



DOI: <http://dx.doi.org/10.23857/dc.v8i3>

Ciencias de la Salud
Artículo de Investigación

Patologías asociadas a la actividad laboral: Una visión desde la salud ocupacional

Pathologies associated with work activity: A vision from occupational health

Patologias associadas à atividade laboral: uma visão da saúde ocupacional

Ángela Arminda Mendoza-Cañarte ^I
dra.angelamendoza.sso@gmail.com
<https://orcid.org/0000-0002-9143-6592>

Linda Stefania Vera-Garcés ^{II}
Stefaniaveragarces@gmail.com
<https://orcid.org/0000-0002-0105-5076>

Ginger Tatiana Zambrano-Flores ^{III}
drgingerzamflo@gmail.com
<https://orcid.org/0000-0001-6123-4896>

Correspondencia: dra.angelamendoza.sso@gmail.com

***Recibido:** 29 de junio del 2022 ***Aceptado:** 12 de julio de 2022 * **Publicado:** 23 de agosto de 2022

- I. Médico Cirujano, Cursando Especialización en Salud y Seguridad Ocupacional en Pontificia Universidad Católica del Ecuador, Sede Manabí, Ecuador.
- II. Médico Cirujano, Cursando Especialización en Salud y Seguridad Ocupacional en Pontificia Universidad Católica del Ecuador, Sede Manabí, Ecuador.
- III. Médico Cirujano, Cursando Especialización en Salud y Seguridad Ocupacional en Pontificia Universidad Católica del Ecuador, Sede Manabí, Ecuador.

Resumen

El objetivo de este ensayo consiste en la identificación de las patologías de las asociadas a la actividad laboral, vista desde la salud ocupacional. Para lo cual se ha realizado una consulta a numerosas fuentes bibliográficas, encontrándose que el estrés laboral, la fatiga visual, el dolor de espalda (lumbalgia) y fatiga postural, el síndrome del túnel carpiano, la gastritis, la obesidad y la gripe o resfriado, son algunas de las principales enfermedades laborales, siendo que tales padecimientos de los trabajadores representan pérdidas considerables para las empresas. Además la escasez de datos que demuestren la frecuencia de numerosas enfermedades profesionales, comprendida como todo proceso patológico que sobreviene a raíz de la repetición de una causa proveniente en forma directa del tipo de trabajo que desempeña el trabajador, o bien del medio en que se ha visto obligado a desempeñarlo, indica la escasa consideración que se ha otorgado a los problemas de salud ocupacional. Ecuador cuenta con un marco normativo en materia de seguridad y salud ocupacional conformado por la Constitución, instrumentos internacionales y regionales.

Palabras clave: Salud ocupacional; patologías actividad laboral.

Abstract

The objective of this essay is to identify the pathologies associated with work activity, seen from an occupational health perspective. For which a consultation has been made to numerous bibliographic sources, finding that work stress, visual fatigue, back pain (low back pain) and postural fatigue, carpal tunnel syndrome, gastritis, obesity and flu or cold, are some of the main occupational diseases, and such illnesses of workers represent considerable losses for companies. In addition, the scarcity of data that demonstrates the frequency of numerous occupational diseases, understood as any pathological process that occurs as a result of the repetition of a cause coming directly from the type of work performed by the worker, or from the environment in which he or she has worked. been forced to perform it, indicates the little consideration that has been given to occupational health problems. Ecuador has a regulatory framework on occupational health and safety made up of the Constitution, international and regional instruments.

Keywords: Occupational health; work activity pathologies.

Resumo

O objetivo deste ensaio é identificar as patologias associadas à atividade laboral, vistas na perspectiva da saúde do trabalhador. Para o qual foi feita consulta a inúmeras fontes bibliográficas, constatando que o stress laboral, cansaço visual, lombalgia (lombalgia) e fadiga postural, síndrome do túnel cárpico, gastrite, obesidade e gripe ou constipação, são algumas das principais doenças profissionais, e tais doenças dos trabalhadores representam prejuízos consideráveis para as empresas. Além disso, a escassez de dados que demonstrem a frequência de inúmeras doenças ocupacionais, entendidas como qualquer processo patológico que ocorra em decorrência da repetição de uma causa advinda diretamente do tipo de trabalho realizado pelo trabalhador, ou do ambiente em que ele ou ela trabalhou, foi forçado a realizá-lo, indica a pouca consideração que tem sido dada aos problemas de saúde ocupacional. O Equador possui um marco regulatório sobre saúde e segurança ocupacional composto pela Constituição, instrumentos internacionais e regionais

Palavras-chave: Saúde do trabalhador; patologias da atividade laboral.

Introducción

El hombre desde tiempos inmemoriales ha realizado acciones que le han asegurado su subsistencia y posteriormente percibir ingresos económicos por estas acciones. Con el proceso de industrialización, se inició el proceso de modificación en la distribución del empleo y las propias condiciones del trabajo. Las profesiones por su propia naturaleza tienen factores de riesgo relacionados con la ocupación, algunos más de carácter físico, otros más de carácter psicosocial y otros donde convergen riesgos bio-psico-sociales influyendo en el surgimiento de nuevos factores de riesgo considerados estos peligrosos tanto para la seguridad y la salud de los trabajadores, como para la productividad de cualquier área laboral. El trabajo es por tanto, un elemento vital para las personas y para su desarrollo adecuado se requiere de condiciones mínimas que garanticen permanecer en salud.

Otros investigadores, amplían su visión indicando que como cualquier población trabajadora puede estar expuesta a estos riesgos bio- psico-sociales (Ansoleaga y Toro, 2010; Aranda, Pando, Aldrete, Torres y Salazar, 2008; Benavides y otros, 2002; Contreras, Barbosa, Juárez, Uribe y

Patologías asociadas a la actividad laboral: Una visión desde la salud ocupacional

Mejía, 2009; García, Rubio y Bravo, 2007), estas investigaciones identifican entre los factores psicosociales laborales influyentes en la salud: trabajar en horarios nocturnos, realización de tareas repetitivas, monotonía, trabajar bajo constante presión, carga laboral excesiva, posturas físicas poco ergonómicas (Paoli, 1992); ritmo de trabajo alto, la poca posibilidad de superación, labor diferente a su formación académica, formas de organización del trabajo, estilo de mando rígidos, poca autonomía, relaciones laborales inadecuadas, acoso psicológico (Unión General de Trabajadores-UGT-, 2004), inadecuado apoyo social, demandas psicológicas, inseguridad laboral, calidad de liderazgo, (Rodríguez, 2009).

A todo lo antes señalados se le denomina Enfermedad Ocupacional, la cual comprende las enfermedades contraídas o agravadas con ocasión del trabajo, por la exposición al medio en que el trabajador o la trabajadora se encuentran obligados a laborar. Esto en virtud que las trabajadoras y trabajadores se encuentran expuestos a la acción de diferentes riesgos tales como: contaminantes físicos, químicos y biológicos; a factores mecánicos; condiciones no ergonómicas; condiciones climáticas y factores psicosociales, que se manifiestan por una lesión orgánica, por trastornos funcionales y/o desequilibrios mentales, éstos pueden ser temporales o permanente

A tono con las ideas anteriores se tiene que Parra y Pulido (2013) :

la salud laboral presenta estadísticas de importante consideración a nivel mundial; aproximadamente 2.2 millones de muertes se encuentran relacionadas con el trabajo, 270 millones de personas se lesionan y 160 millones de personas enferman debido a causas laborales; así mismo a nivel económico, los costos debido a los accidentes de trabajo, enfermedades profesionales, indemnizaciones, días de trabajo perdidos, interrupciones en la producción, gastos médicos y otros, constituyen aproximadamente el 4% del Producto Interno Bruto mundial.

Partiendo de las ideas anteriores se tiene que, por la multiplicidad de factores de riesgos bio-psicosociales en el área de salud puede ocasionar la aparición de síndromes en los cuales se evidencia la existencia de varios signos y síntomas característicos de una o varias patologías, que obviamente debilitará la salud de las personas. Al respecto Aranda (2006), Gil- Monte (2002), Maslach y Jackson (1981), coinciden en que el síndrome como enfermedad, genera algunas patologías comunes en los espacios laborales tales como aquellas que afectan el sistema cardiovascular, respiratorio, gastrointestinal, músculo-esquelético, neurológico, psicológico, infeccioso, alérgico y ginecológico.

Patologías asociadas a la actividad laboral: Una visión desde la salud ocupacional

Todo lo antes señalado ha sido preocupación por parte del Estado ya que el transcurso de los últimos años se han creado normas en seguridad y salud del trabajo, que han venido a paliar en algo la siniestralidad, a pesar de esto, no cumplen las expectativas que son las de lograr un ambiente sano, confortable, libre de factores de riesgo, condiciones y acciones sub-estándares, pero sobre todo de leyes que coadyuven y respondan a las exigencias de la época actual.

Se ha visto que cuando no existe un control adecuado sobre las condiciones de trabajo, pueden materializarse los riesgos y aparecer daños para la salud de los trabajadores. Un elemento fundamental con el que cuenta el Ecuador es la normativa que regula las condiciones en las que debe desarrollar el trabajo y los medios para la defensa de los derechos de la salud y seguridad de los trabajadores.

Partiendo de lo anterior se tiene que el objetivo de este ensayo consiste en la identificación de las patologías de las asociadas a la actividad laboral, vista desde la salud ocupacional.

Desarrollo

El trabajo es la actividad más común a todos los habitantes del planeta acompañándolo desde tiempos inmemoriales y, además, es la mayor fuente de desarrollo y bienestar económico, personal y social en cualquier comunidad. Por tanto, el proceso del trabajo es una construcción social e histórica que ha cambiado a lo largo del tiempo, dependiendo de las condiciones sociales, económicas y políticas en las que se vive en una determinada sociedad. Así, el trabajo en las sociedades primitivas difiere mucho de lo que fue el trabajo en las sociedades antiguas o en el mundo globalizado de hoy, pues en el desarrollo histórico de la sociedad han ido surgiendo diferentes formas de trabajar y de producir (Marulanda: 2007).

Es significativo señalar que uno de los momentos clave en la historia del hombre donde comenzaron a modificarse la distribución del empleo y las propias condiciones del trabajo fue el proceso de industrialización, en detrimento de la salud y las condiciones de vida de los trabajadores. Siendo común en ese momento histórico trabajadores laborando durante largas horas, en ambientes insalubres, sin momentos de recreación y sin días dedicados al descanso; además de las exigencias propias de la tarea y las demandas de los patronos, originaron una serie de manifestaciones de carácter físico y psico-sociales que incidieron y siguen incidiendo en la salud de los trabajadores.

Patologías asociadas a la actividad laboral: Una visión desde la salud ocupacional

Se considera que cada profesión por su propia naturaleza, tienen factores de riesgo relacionados con la ejecución de las tareas inherentes a ella, algunos más de carácter físico, otros más de carácter psicosocial y otros donde convergen riesgos bio-psico-sociales influyendo en el surgimiento de nuevos factores de riesgo considerados estos peligrosos tanto para la seguridad y la salud de los trabajadores, como para la productividad de cualquier área laboral. Esta serie de factores predisponentes a patologías como consecuencia de factores de riesgo laborales ha venido siendo estudiado desde hace más de cuarenta años.

Muchas investigaciones han apuntado a que el entorno y la naturaleza del trabajo tienen una influencia importante en la salud (Marmot y Wilkinson, 2006), esto debido a que en las últimas décadas se han producido cambios significativos en el mundo laboral, cambios estrechamente relacionados con la organización y gestión del trabajo (EU-OSHA, 2007). que ha motivado la aparición de riesgos emergentes y nuevos retos en el ámbito de la salud y la seguridad laboral.

En tal sentido, como esencia del modelo de Siegrist (2009) se tiene que el trabajo con altas exigencias de tipo cognitivo, psicológico y emocional, asociado a un escaso control sobre la tarea, bajo apoyo social de pares y jefes, y una deficiente calidad del liderazgo en profesionales que laboran en servicios humanos, está fuertemente asociado con factores de riesgo cardiovascular con probabilidad alta de eventos cerebro-vasculares y cardiopatía isquémica. Por otro lado, el modelo de Karasek(1990) considera, al igual que el modelo de Siegrist(2008) dos elementos clave, por un lado las demandas del trabajo, que incluyen el ritmo de trabajo y las exigencias contradictorias; y por el otro el control, que incluye el margen de autonomía y el desarrollo de habilidades (variedad y contenido del trabajo y posibilidad de usar las propias capacidades). Según este autor un control alto y unas exigencias del trabajo entre bajas y moderadas son buenos para la salud de los trabajadores.

Ahora bien, la definición más empleada en relación a los factores de riesgos fue la desarrollada por la Organización Internacional del Trabajo (1984) según la cual se consideran como toda condición inadecuada (organización, medio ambiente, satisfacción en el empleo, capacidades del trabajador, etc) presente en los espacios laborales y su interacción con ellos, que de alguna forma pueden llegar a incidir en la salud de los trabajadores (Organización Internacional del Trabajo/Organización Mundial de la Salud- OIT/OMS-, 1984). Otra definición realizada por el Comité Mixto OIT/ OMS definió los factores biopsicosociales como las interacciones entre el trabajo, su medio ambiente, la satisfacción en el empleo y las condiciones de su organización, por una parte; y por la otra, las

Patologías asociadas a la actividad laboral: Una visión desde la salud ocupacional

capacidades del empleado, sus necesidades, su cultura y su situación personal fuera del trabajo; todo lo cual a través de percepciones y experiencias influyen en la salud y el rendimiento. (p. 3)

Todo lo antes señalado permite afirmar la importancia de la salud ocupacional hace referencia a tratar de promover y mantener el mayor grado de bienestar físico, mental y social de los trabajadores en todas las profesiones. Por lo que se tiene que un programa eficaz de salud de los trabajadores tiene como objetivo general mantener un adecuado nivel de salud del trabajador y de su núcleo familiar. Los objetivos específicos, por su parte, pueden esquematizarse de la siguiente forma: Conocer la prevalencia de los riesgos a los que se encuentra expuesta la población laboral. Identificar los factores que intervienen en el proceso: riesgo laboral, accidente de trabajo, enfermedad ocupacional, etc. Analizar la estructura y caracteres epidemiológicos de la enfermedad ocupacional. Elaborar una metodología que permita orientar las medidas de prevención y control. Organizar los recursos y favorecer el desarrollo del marco jurídico laboral para la puesta en marcha de las actividades. Integrar las actividades en la red de servicios (unidad-centro-hospital-instituto)

Cabe señalar que el Ecuador para alcanzar lo mencionado en párrafos anteriores, según (Toro, Comas,& Castro, 2020) cuenta con un marco normativo en materia de seguridad y salud ocupacional conformado por la Constitución, instrumentos internacionales y regionales (Pacto Internacional de los Derechos Económicos, Sociales y Culturales, Instrumento Andino de Seguridad y Salud en el Trabajo, Resolución 584 de la Comunidad Andina de Naciones y el Reglamento al Instrumento Andino de Seguridad y Salud en el Trabajo, Resolución 957), convenios celebrados con la Organización Internacional del Trabajo, el Código del Trabajo, LSS, Ley Minera, así como diferentes Reglamentos, siendo los últimos motivo de revisión. Expresamente dice que rige para toda la masa trabajadora del país, sin excepción alguna, en donde deberá primar la prevención de los riesgos y el mejoramiento del ambiente laboral. El Reglamento establece una serie de disposiciones con las que crea organismos encargados de supervigilar el cumplimiento de las disposiciones señaladas, como el Comité Interinstitucional de Seguridad e Higiene del Trabajo, con atribuciones en materia de prevención de riesgos del trabajo, así como cumplir con las atribuciones señaladas en las leyes y reglamentos.

Las investigaciones, realizadas por (Gómez, Portalanza, Arias, Espinoza: 2020) hasta ahora, resulta ser poco significativa para permitir un conocimiento general de las condiciones de trabajo y su afectación a la salud de la población trabajadora ecuatoriana. En este sentido, Merino, Artazcoz,

Patologías asociadas a la actividad laboral: Una visión desde la salud ocupacional

Campos, Gimeno, Benavides, (2015) podría estar explicado por la inexistente cultura investigativa, incluso después de las incitativas de fomento a la investigación por el gobierno ecuatoriano en los últimos años. Dado que las encuestas sobre condiciones de trabajo, empleo y salud (ECTES) suponen una herramienta de gran utilidad para obtener información fiable para generar conocimiento sobre la compleja relación entre el trabajo y la salud , la Universidad Internacional SEK (UISEK) y la Universidad de Especialidades Espíritu Santo (UEES) aplicaron la Primera Encuestas sobre Condiciones de Seguridad y Salud en el Trabajo (I-ECSST) en las dos principales ciudades del país (Quito y Guayaquil) en 2016 y 2017, respectivamente.

Los resultados de la I-ECSST, según (MSP: 2020) además de ser empleados como referentes para el diseño de la Política Nacional de Salud en el Trabajo 2019-2025, destacan la exposición a movimientos repetitivos (60%) y la alta prevalencia de molestias de espalda (50%), cabeza (40%) y miembros superiores (26%) en los trabajadores encuestados. Sin embargo, este conocimiento no representan la realidad nacional y el conjunto de ítems contenidos en la I-ECSST limita comparaciones más amplias con otros países de la Región. En este sentido, se evidencia la necesidad de conciliar y mejorar las ECTES en América Latina. Un futuro prometedor, consistiría en la participación activa del Observatorio Iberoamericano de Seguridad y Salud en el Trabajo (OISST), creado por la Organización Iberoamericana de Seguridad Social (OISS), el cual sirve como punto de encuentro y colaboración del diagnóstico de la SST en los países de la Región.

Y finalmente, según el mismo (MSP: 2020) mientras todo esto sucede, diferentes gremios conocidos por su antigüedad como la Sociedad Médica Ecuatoriana de Salud Ocupacional (SOMESO) y la Sociedad Ecuatoriana de Seguridad y Salud Ocupacional (SESO) han aportado iniciativas significativas en los últimos años. Igualmente destacan, por orden de importancia, la Asociación Ecuatoriana de Seguridad y Salud Ocupacional (AESSO), la Asociación de Profesionales en Prevención de Riesgos Laborales y Sistemas Integrados de Gestión (APPSIG) y la Asociación de Profesionales de Seguridad y Salud en el Trabajo en Ecuador (APSSTEC), aunque estas asociaciones trabajan por caminos separados y de forma intermitente.

En resumen, y teniendo en cuenta todo lo expuesto anteriormente, impera la necesidad de estudiar en profundidad y de manera sistemática las condiciones de trabajo, empleo y salud desde la salud ocupacional, tanto de los que trabajan en el sector formal como informal, incorporando indicadores socioeconómicos y de salud y en colaboración con redes multidisciplinarias e internacionales. En

definitiva, además de crear conciencia y sensibilización, Ecuador asume una ardua tarea en generar conocimiento que permita impulsar políticas públicas para los próximos años y favorecer la mejora de la calidad de vida de la población trabajadora ecuatoriana.

Conclusiones

Las enfermedades ocupacionales, como principales factores de riesgo a que están expuestos los trabajadores y sus familias son un tema de interés desde hace muchos años a nivel mundial, tanto por los Estados como por las organizaciones internacionales.

La escasez de datos que demuestren la frecuencia de numerosas enfermedades profesionales, comprendida como todo proceso patológico que sobreviene a raíz de la repetición de una causa proveniente en forma directa del tipo de trabajo que desempeña el trabajador, o bien del medio en que se ha visto obligado a desempeñarlo, indica la escasa consideración que se ha otorgado a los problemas de salud ocupacional.

El estrés laboral, la fatiga visual, el dolor de espalda (lumbalgia) y fatiga postural, el síndrome del túnel carpiano, la gastritis, la obesidad y la gripe o resfriado, son algunas de las principales enfermedades laborales, siendo que tales padecimientos de los trabajadores representan pérdidas considerables para las empresas.

Referencias

1. Ansoleaga, M. E., y Toro, J. P. (2010). Factores psicosociales laborales asociados a riesgo de sintomatología depresiva en trabajadores de una empresa minera. *Salud de los trabajadores*, 18(1), 07-16.
2. Aranda, B. C. (2006). Síndrome de burnout y manifestaciones clínicas en los médicos familiares que laboran en una Institución de Salud para los trabajadores del Estado. *Psicología y salud*, 16 (1), 15-21.
3. Aranda, B. C., Pando, M. M., Aldrete, R. M. G., Torres, L. T.M., y Salazar, E. J. G. (2008). Relación de variables sociodemográfica y laboral con manifestaciones clínicas en trabajadores agentes de tránsito, México. *Revista Costarricense de Salud Pública*, 17 (33), 32-39.

Patologías asociadas a la actividad laboral: Una visión desde la salud ocupacional

4. Benavides, G., Gimeneo, D., Benach, J., Martínez, J. M., Jarque, S., Berra, A., y Devesa, J. (2002). Descripción de los factores de riesgo psicosocial en cuatro empresas. *Gaceta Sanitaria*, 16(3), 222-229.
5. Comité Andino. (2005). Reglamento al Instrumento Andino de Seguridad y Salud en el trabajo. <https://web.ins.gob.pe/sites/default/files/Archivos/R%20Nro-957%20REGLAMENTO%20INSTRUMENTO%20ANDINO%20DE%20SST.pdf>
6. Contreras, F., Barbosa, D., Juárez, F. A., Uribe, A. F., y Mejía, C. (2009). Estilos de liderazgo, clima organizacional y riesgos psicosociales en entidades del sector salud. Un estudio comparativo. *Acta Colombiana de Psicología*, 12(2), 13-26
7. Gil-Monte, P. R. (2002). Validez factorial de la adaptación al español del Maslach Burnout Inventory-General Survey. *Salud Pública de México*, 44 (2), 33-40.
8. Gómez, A. ; Merino, P. ; Silva, M. ; Suasnavas, P. ; Vilaret, A(2019) ;. I Encuesta sobre Condiciones de Seguridad y Salud en el Trabajo para Ecuador. Principales resultados en la ciudad de Quito, 2016. *Medicina y Seguridad del Trabajo*. 65(257):238-251.
9. Gómez, A. ; Portalanza, C. ; Arias, C.; Espinoza, C. (2020) Salaried workers' self-perceived health and psychosocial risk in Guayaquil, Ecuador. *Int J Environ Res Public Health*.;17(23):9099. doi:10.3390/ijerph1723909
10. Karasek, R.A. y Theorell, T. (1990). *Healthy Work, Stress, Productivity and the Reconstruction of Working Life*. New York: Basic Books.
11. Marmot, M., y Wilkinson, R.G. (Eds.) (2006). *Social Determinants of Health*. Oxford: Oxford University Press.
12. Marulanda, I. C. (2007). *Estrés Laboral. Enemigo silencioso de la salud mental y la satisfacción con la vida*. Bogotá: Colección Prometeo, Universidad de los Andes, CESO, Departamento de Psicología
13. Maslach, C. & Jackson, S. E. (1986). *Maslach Burnout Inventory*.(2ª ed.). Palo Alto California: Consulting Psychologists.
14. Merino, P. ; Artazcoz, L. ; Campos, J. Gimeno, D. Benavides, G. (2015) ;National working conditions surveys in Latin America: comparison of methodological characteristics. *Int J Occup Environ Health*. 21(3):266-74. doi: 10.1179/2049396715Y.0000000004

Patologías asociadas a la actividad laboral: Una visión desde la salud ocupacional

15. Ministerio de Salud Pública (MSP). Política Nacional de Salud en el Trabajo 2019 -2025. Quito; 2019. [citado: 10 marzo 2021]. Disponible en: <https://www.salud.gob.ec/wp-content/uploads/2019/10/MANUAL-DE-POLITICAS-final.pdf>.
16. Organización Internacional del Trabajo / Organización Mundial de la Salud. (1984). Factores psicosociales en el trabajo: Naturaleza, incidencia y prevención. Informe del Comité mixto OIT/OMS sobre medicina del trabajo. Ginebra, Suiza: OIT/OMS.
17. Organización Internacional del Trabajo / Organización Mundial de la Salud. (1984). Factores psicosociales en el trabajo: Naturaleza, incidencia y prevención. Informe del Comité mixto OIT/OMS sobre medicina del trabajo. Ginebra, Suiza: OIT/OMS.
18. Paoli, P. (1992). First European Survey on the work environment 1991-1992. European Foundation for the Improvement of Living and Working Conditions, Report, Dublin.
19. Parra N, Pulido N. (2009). Riesgos psicosociales en una entidad pública de Boyacá. Revista de Psicología Universidad de Antioquia. 2013; 5(1): 59-73. Rodríguez, M. Factores Psicosociales de Riesgo Laboral: ¿Nuevos tiempos, nuevos riesgos? Observatorio Laboral, 2, 127-141
20. Siegrist, J. (2009). Job control and reward: Effects on well being. In S. Cartwright & C.L. Cooper (Eds.), The Oxford Handbook of Organizational Well-being. Oxford: Oxford University Press.
21. Toro, J.; Comas, R., R., & Castro, F. (2020). Normativa en seguridad y salud ocupacional en el Ecuador. Revista Universidad y Sociedad, 12(S1), 497-503.